



Archivo Central
307
Concejo de Bucaramanga

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 008
(23 ENE. 1969)

DE 1.969

Por el cual se fija el número de empleados Municipales y sus asignaciones mensuales para la vigencia fiscal de 1.969.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
en uso de sus atribuciones legales, y

Considerando :

Primero.- Que el Acuerdo N° 038 de fecha 10 de Diciembre de 1968, expedido por el Honorable Concejo Municipal por el cual se fija el número de empleados Municipales y sus asignaciones para la vigencia fiscal de 1.969 fue declarado inexecutable por el Honorable Tribunal Contencioso Administrativo;

Segundo.- Que el Artículo 47 del Decreto N° 120 de 1.946 dispone que cuando un proyecto de Presupuesto no sea Acuerdo del Municipio a más tardar el 1° de Enero ya no podrá expedirse y automáticamente quedará rigiendo el del año anterior;

Tercero.- Que por Decreto N° 228 del 28 de Diciembre de 1.967, éste Despacho fijó el número de empleados Municipales y sus asignaciones para la vigencia fiscal de 1.968.

DECRETA :

Art. Único.- Para la vigencia fiscal de 1.969 continuará rigiendo el número de empleados y las asignaciones señaladas en el Decreto N° 228 de 1.967, con las adiciones señaladas en los Acuerdos Nos, 026, 028 y 032 de 1.968 expedidos por el Honorable Concejo Municipal.

SOMETASE EL PRESENTE DECRETO A LA APROBACION DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO.

CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a

El Alcalde,

ALFONSO ANAYA

El Secretario de Gobierno,

ALFONSO ANAYA

23 ENE 1969



Archivo Central
308
Concejo de Bucaramanga

El Secretario de Hacienda,

Manuel Pineda

MANUEL SANCHEZ GONZALEZ



El Secretario de Educacion,

Luisa Cruz de Torres



El Secretario de Vigilancia,

Manuel Pineda



El Secretario de Obras Publicas Encargado.

Manuel Pineda



El Secretario de La Alcaldia,

Leonor de Villanor

LEONOR DE VILLANOR



/por. *